



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 8- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas de la Herramienta GL, Correspondiente al IV Trimestre del año 2019 y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas . No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Contando con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 9- Numeral-02-La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Informe de Avance Físico Financiero de los gastos Ejecutados, Correspondiente al IV Trimestre del año 2019 y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.



[Handwritten signature]

Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá

Honduras C; A
CERTIFICACION

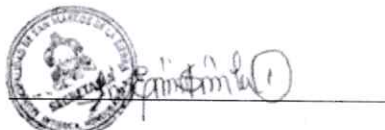
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.212 de fecha Sábado 04 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Contando con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-03-La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al Cuarto Trimestre año 2019; con su respectivo monto **Saldo Inicial del Periodo** Lps; 1, 351,152.22. (**Un Millón Trescientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Dos Con Veinte y Dos Centavos**), **Más las Entradas de Efectivo del Periodo** 18,313,434.73.(**Diez y Ocho Millones Trescientos Trece Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con Setenta y Tres Centavos**) .**Disponibile Total** Lps; 19,664,586.95 (**Diez y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Seis con Noventa y Cinco Centavos**). **Menos Pagos del Periodo** Lps; 19, 066,855.70 (**Diez y Nueve Millones Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con Setenta Centavos**).**Menos Extrapresupuestarios** Lps.0.00 **Saldo al final del Ejercicio** Lps; 597, 731.25 (**Quinientos Noventa y Siete Mil Setecientos Treinta y Uno Con Veinte y Cinco Centavos**). Y enviarlo a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (**SGJD**) y Al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.



Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-01-La Honorable Corporación Municipal Aprueba las Justificaciones de los valores Presupuestados y no Ejecutados durante el año 2019(01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019). Que a continuación se detallan:

PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	VALOR	JUSTIFICACION
FUNCIONAMIENTO			
10000 SERVICIOS PERSONALES			
11800 11	Dietas	L. 100,372.21	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019.
11100 11	Sueldos Básicos	L. 58,213.97	No se ejecuto por motivo de sueldo de aseo municipal que dejo de laborar para la municipalidad por el valor de lps.50,000.00 y durante el año no se pago este salario porque no hubo ingresos de nueva empleada, el resto corresponde a deducciones a empleados por horas de trabajo sin justificación de labores
11100 15	Sueldos Básicos	L. 143,500.00	No se ejecuto ya que este valor corresponde a fondos propios y estaba presupuestado para salario del mes de noviembre y durante el periodo se pagaron otros gastos de funcionamiento y los saldos segun libretas registradas en el sistema de administracion municipal integrado para el mes de noviembre ya no alcanzaban para poder pagar.
11510 11	Decimotercer Mes	L. 30,500.00	No se ejecuto por razon de que hubieron cuatro empleados que ingresaron durante el año y no tenian su derecho a decimotercer mes de salario
16100 11	Beneficios	L. 61,402.18	Corresponde a saldo disponible ya que durante el año se hicieron modificaciones presupuestarias de mas previo al valor de pago por el despido de algunos empleados.

10000 SERVICIOS NO PERSONALES			
21110 11	Suministro de Energía Eléctrica	L. 7.000.00	corresponde a facturas por servicios de energia electrica no presentadas.
21440 11	Télex y Telefax	L. 2.000.00	corresponde a facturas por servicios de telex y telefax no presentadas.
23360 11	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	L. 20.000.00	corresponde a facturas por servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles no presentadas.
25300 11	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L. 8.518.44	corresponde a facturas por servicios de Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones no presentadas.
25500 11	Comisiones y Gastos Bancarios	L. 770.02	corresponde a facturas por servicios de Comisiones y Gastos Bancarios no presentadas.
25600 11	Publicidad y Propaganda	L. 18.080.12	corresponde a facturas por servicios de Publicidad y Propaganda no presentadas.
25700 11	Servicio de Internet	L. 20.133.00	corresponde a facturas por servicios de Servicio de Internet no presentadas.
29100 11	Ceremonial y Protocolo	L. 0.28	corresponde a facturas por servicios de Ceremonial y Protocolo no presentadas.
26210 11	Viáticos Nacionales	L. 9.020.00	corresponde a facturas de Viáticos Nacionales no presentadas.
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			
33100 11	Productos de Papel y Cartón	L. 469.00	corresponde a facturas de Productos de Papel y Cartón no presentadas.
33100 11	Productos de Papel y Cartón	L. 9.400.00	corresponde a facturas de Productos de Papel y Cartón no presentadas.
35500 11	Tintas, Pinturas y Colorantes	L. 13.309.18	corresponde a facturas de Tintas, Pinturas y Colorantes no presentadas.
35610 11	Gasolina	L. 8.525.00	corresponde a facturas de Gasolina no presentadas.
39200 11	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L. 24.489.00	corresponde a facturas de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza no presentadas.
40000 BIENES CAPITALIZABLES			
42120 11	Equipos Varios de Oficina	L. 27.270.98	No se presentaron facturas por comprar de equipó de oficina
11 - VIDA MEJOR			
50000 TRANSFERENCIAS			
55110 11	Suicidios en el Área de Educación	L. 42.708.74	No se presentaron documentos en apoyo a grupos de jovenes niños y docentes al final del periodo
5511011	Pago de Planilla de Maestros	L. 9.565.37	Corresponde a saldo disponible ya que durante el año se hicieron modificaciones presupuestarias de mas previo al valor de pago
55110 11	Suicidios en el área de salud	L. 2.721.76	No se presentaron documentos en apoyo a grupos de jovenes niños y docentes al final del periodo
55110 11	Pago de planilla de empleados de salud, brigadas medicas y otros	L. 99.279.08	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019.
54200 11	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro/unidad municipal ambiental	L. 5.000.00	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019.
54200 11	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro/niñez y juventud	L. 180.857.76	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019.
54200 11	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro/programas y proyectos sector mujer	L. 348.711.56	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019.
51220 15	Ayudas Sociales A personas	L. 75.743.51	No se presentaron documentos por concepto de apoyo en el area de ayudas sociales

40000 BIENES CAPITALIZABLEZ			
47110 11	construcción de una Planta Purificadora en los sistemas de agua (Barrio el Centro San Marcos de la sierra)	L 30 580 00	Fisicamente el proyecto esta terminado en el periodo 2019 pero financieramente faltan pagos por adquisicion de materiales de construccion pago que No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
47110 11	Reparacion y mantenimiento de la red primaria de agua potable(Aldea de San luis San jose Delicias y San Marcos Centro)	L 398 740 00	Fisicamente el proyecto esta terminado en el periodo 2019 pero financieramente faltan pagos por adquisicion de materiales de construccion pago que No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
47110 11	Construccion de sistema de agua potable para 45 familias(coyolar aldea las delicias)/sistema de microcaptacion pluvial y saneamiento basico	L 244 839 90	Fisicamente el proyecto esta terminado en el periodo 2019 pero financieramente faltan pagos por adquisicion de materiales de construccion pago que No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
23400 11	Mejoramiento de viviendas en todas las comunidades del Municipio(aldea de san luis san jose delicias y san marcos centro)	L 132 205 89	Fisicamente el proyecto esta terminado en el periodo 2019 pero financieramente faltan pagos por adquisicion de materiales de construccion pago que No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
12 - TODOS POR LA PAZ			
54200 11	Apoyo en uniformes deportivos, Encuentros deportivos, Trofeos, Excursiones entre otros	L 31 177 76	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
54200 11	Alimentos y bebidas para cabildos abiertos y otros	L 17 04	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
54200 11	Apoyo a personas de escasos recursos económicos en el área de salud, educación y alimentos	L 2 089 64	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
54200 11	Alimentos y Bebidas para personas eventos especiales	L 50 000 00	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
54200 11	Fondo Celebracion Navidad Catracha Año 2019	L 13 072 40	no se ejecuto ya que la personas que preparo la alimentacion para el evento de celebracion navidad catracha no presento la facturacion en tiempo y forma
40000 BIENES CAPITALIZABLEZ			
23400 11	Ampliación de Proyecto de Sistema de Energía Eléctrica(Amate San Marcos de la Sierra)	L 139 787 68	Fisicamente el proyecto esta terminado pero no se hizo la cancelacion a la empresa constructora de dicho proyecto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
23400 11	Ampliación de Sistema de Energía Eléctrica(Portillo del Norte Aldea San Luis)	L 116 027 18	Fisicamente el proyecto esta terminado pero no se hizo la cancelacion a la empresa constructora de dicho proyecto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
23400 11	Ampliacion de Sistema de Electricidad del sector de Peña Blanca(Mangal Aldea de San Jose)	L 108 188 94	Fisicamente el proyecto esta terminado pero no se hizo la cancelacion a la empresa constructora de dicho proyecto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
47110 15	Municipal(Casco Urbano San Marcos de la Sierra)	L 61 000 00	No se ejecuto por motivo de disponibilidad de fondos propios municipales
13 - PRO-HONDURAS			
54200 11	Apoyo a personas y grupos en el área de agricultura	L 34 475 77	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
47210 11	Construcción de Puente(Paterno Aldea de San Luis)	L 85 000 00	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
40000 BIENES CAPITALIZABLEZ			
INFRAESTRUCTURA			
47210-11	Reparación de Carreteras Varias Todo el Municipio(aldea san jose san luis, delicias y casco urbano)	L 400 000 00	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
47210 15	Reparación de Carreteras Varias Todo el Municipio(aldea san jose san luis, delicias y casco urbano)	L 410 917 85	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
47210 11	Varias) proyectos de infraestructura en el sector salud, educación entre otros	L 53 363 69	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
47110 11	Catastral(B*Enmanuel B*El Calvario, B*Morazan y Rancho Quemado)	L 7 000 00	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
15 - FONDOS DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL			
54200 11	Cuota Mancomunidad	L 231 703 88	No se ejecuto por motivo de transferencia pendiente del gobierno central a la municipalidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019
TOTAL		L. 3877,748.78	

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.



Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-02-La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Ampliación Inicial de Recurso de Balance año 2019, por la cantidad **de Lps; 597,731.25 (Quinientos Noventa y Siete Mil Setecientos Treinta y Uno con Veinte y Cinco Centavos)**. La Ampliación se detalla de la siguiente manera:

AMPLIACION INICIAL DE RECURSOS DE BALANCE AÑO 2019		
Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION		
Expediente: 17		
INGRESO		
AMPLIACIÓN INICIAL DE RECURSO DE BALANCE AÑO 2019.	23.7.2.01.02.00 15-013-01	341,126.82
AMPLIACIÓN INICIAL DE RECURSO DE BALANCE AÑO 2019.	23.7.2.02.01.00 11-001-01	243,532.03
AMPLIACIÓN INICIAL DE RECURSO DE BALANCE AÑO 2019.	22.1.1.02.01.02 14-011-02	13,072.40
TOTAL DE INGRESO		597731.25

EGRESO		
AMPLIACIÓN PARA PROYECTO SEGUIMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL UVICADA EN BARRIO EL CALBARIO DEL CASCO URBANO.	12 05 001 000 003 23400 11-001-01	100,000.00
AMPLIACIÓN PARA PROYECTO SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE MICROCAPTACION PLUVIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE EL COYLAR.	11 02 001 000 021 47110 11-001-01	100,000.00
AMPLIACIÓN PARA PROYECTO SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTUSOS EN CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE SAN LUIS CENTRO.	11 01 001 000 013 23400 15-013-01	33,072.24
AMPLIACIÓN PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN DIFERENTES CARRETERAS DE ACCESO A DIFERENTES COMUNIDADES ALDEA DE SAN JOSE, SAN LUIS, DELICIAS Y CASCO URBANO.	13 01 001 000 044 47110 11-001-01	43,532.03
AMPLIACIÓN AL PROYECTO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS EN LAS COMUNIDADES DE EL AGUA CA TE, SAN LUIS, EL PATERNO, LLANO DE BALAS, LIMON Y RANCHO QUEMA DO.	12 04 001 000 035 23400 15-013-01	50,000.00
AMPLIACIÓN AL PROYECTO SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE COSINA BODEGA EN ESCUELA SOBERANÍA DE LA COMUNIDAD DE EL HORNO.	11 01 001 000 014 23400 15-013-01	30,000.00
AMPLIACIÓN DE PROYECTO SEGUIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE CELDA DE SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD DE RANCHO QUEMA DO.	12 05 001 000 004 23400 15-013-01	60,000.00
AMPLIACIÓN A APOYO A INSTITUCIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	13 02 000 001 000 54200 15-013-01	91,000.00
AMPLIACIÓN PROYECTO SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ANEXO Y BAÑOS DE CENTRO DE SALUD EN EL CASCO URBANO.	11 02 001 000 022 47110 15-013-01	77,054.58
AMPLIACIÓN FONDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD CATRACHA AÑO 2019.	12 03 000 003 000 54200 14-011-02	13,072.40
TOTAL EGRESO		597,731.25

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.



 Senia Evelyn Bautista López
 Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos I al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-03-La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Ampliación Presupuestaria Transferencia mes de Noviembre año 2019, por la cantidad de **Lps; 1, 448,144.92 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con Noventa y Dos Centavos)**. La Ampliación se detalla de la siguiente manera:

AMPLIACION TRANSFERENCIA MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019		
Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION		
Expediente: 18		
AMPLIACIÓN DE TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.	18.1.1.01.01.01 11-001-01	217,221.73
AMPLIACIÓN DE TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1230,923.19
TOTAL DE INGRESO		1448,144.92

AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DE NOVIEMBRE 2019/OFICINA DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL UTM/SUELDOS Y SALARIOS BASICOS.	05 00 000 004 000 11100 11-001-01	36,500.00
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/SUBCUDIO PARA DOCENTES QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.	11 01 000 002 000 55110 11-001-01	126,000.00
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/SUBCICIOS Y APOYO EN EL AREA DE NIÑEZ Y JUVENTUD/TRANSFERENCIAS A ASOCOACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	28,962.90
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/AMPLIACION,REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO/CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO.	11 02 001 000 013 47110 11-001-01	27,221.74
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN DIFERENTES COMUNIDADES DE EL MUNICIPIO/MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INTALACIONES VARIAS.	11 07 001 000 021 23400 11-001-01	72,407.25
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/APOYO A GRUPOS, PEQUEÑA Y MEDIANA, APOYO A PERSONAS EN EL AREA DE AGRICULTURA/TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	28,962.90
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/APOYO A INSTITUCIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO/TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO.	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	28,962.90
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE CARRETERAS VARIAS TODO EL MUNICIPIO/CONSTRUCCION Y MEJORAS DE BINES EN DOMINIO PUBLICO.	14 01 001 000 055 47210 11-001-01	217,221.73
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/ATENCION A LA MUJER PROGRAMAS Y PROYECTOS/TRANSFERENCIAS A ASOCOACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	72,407.24
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/SUBCICIOS A PERSONAL DE SALUD Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES/TRANSFERENCIA DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.	11 02 000 002 000 55110 11-001-01	100,000.00
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/MEJORAMIENTO, RECONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL UVICADA EN BARRIO EL CALVARIO/MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	12 05 001 000 003 23400 11-001-01	144,814.49

AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO ALDEA DE SAN JOSE,ALDEA DE DELICIAS,CASCO URBANO Y ALDEA DE SAN LUIS/CONSTRUCCION Y MEJORAS DE BINES EN DOMINIO PRIVADO.	13 01 001 000 044 47110 11-001-01	86,888.70
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/SEGUIMIENTO DE CONSTRUCCION DE SALA DE ESPERA EN CENTRO DE SALUD EN BARRIO EL CENTRO/CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	11 02 001 000 022 47110 11-001-01	90,000.00
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTISOS DE LA ESCUELA LEMPIRA EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS/MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	11 01 001 000 013 23400 11-001-01	30,000.00
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/CONSTRUCCION DE COSINA BODEGA EN CENTRO EDUCATIVO SOBERANIA DE LA COMUNIDAD DE EL HORNO/MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS.	11 01 001 000 014 23400 11-001-01	32,258.84
AMPLIACION CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019/SEGUIMIENTO DE CELDA DE SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD DE RANCHO QUEMADO/MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INTALACIONES VARIAS	12 05 001 000 004 23400 11-001-01	144,814.49
		L DE 1448,144.92

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 16 días del mes de Junio del año Dos Mil Diez Veinte.



[Handwritten signature]

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 9- Numeral-09-La Honorable Corporación Municipal Acuerda Aprobar el Plan de Capacitaciones de Miembros Corporativos y Empleados Municipales para el año 2020. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-10-La Honorable Corporación Municipal Acuerda Realizar el Proceso de Contratación de una Empresa Constructora para la ejecución de 150 metros Lineales por 6 metros de ancho de Pavimento Hidráulico con Fondos Municipales en calle de acceso al Casco Urbano. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selená Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

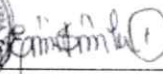
ACUERDOS

Punto 11- Numeral-11-La Honorable Corporación Municipal Acuerda autorizar la cantidad de Lps: 20,000.00.Al Señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, como viáticos para poder asistir a munigira2020 de Intercambio de Experiencia de Alcaldes Municipales, con el objetivo de adquirir experiencias y Técnicas en el área de Agricultura y establece lazos de Amistad y Relaciones Diplomáticas con funcionarios del País de Israel las fechas 14 al 28 de febrero del año 2020.. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.213 de fecha Lunes 20 de Enero del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Lcda. Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selená Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.11.

ACUERDOS

Punto 11- Numeral-12-La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar la contratación de los Servicios Profesionales de un Arquitecto para que realice diseño y Presupuesto de la reconstrucción del Antiguo Edificio Municipal. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez Veinte.



Señra Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal